OFICINA DE PRENSA AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA

Calasparra aprueba mejoras laborales para la Policía Local

El Ayuntamiento de Calasparra celebró este lunes una sesión plenaria extraordinaria en la que se aprobaron dos acuerdos de gran relevancia para la administración local: la mejora de condiciones laborales para la Policía Local y un reconocimiento extrajudicial de crédito para regularizar pagos de servicios prestados en 2023.

En primer lugar, se aprobó —con los votos a favor del Grupo Socialista, y la abstención de los grupos Popular y Mixto— el nuevo anejo al acuerdo marco con los funcionarios de la Policía Local, negociado en la Mesa General el pasado 12 de marzo. El documento establece nuevas condiciones laborales y entrará en vigor una vez sea registrado en la Comunidad Autónoma y publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El segundo punto del orden del día fue la aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito.

Según la propuesta defendida por el concejal de Hacienda, se trata de servicios efectivamente prestados por terceros de buena fe y que deben ser satisfechos con cargo al presupuesto de 2024 para evitar perjuicios a los proveedores. La votación fue aprobada con los votos del Grupo Socialista, el voto en contra del Grupo Mixto y la abstención del Grupo Popular.

Ambos acuerdos fueron aprobados en una sesión que se desarrolló de 9:30 a 10:45 horas, con un debate centrado principalmente en cuestiones técnicas y administrativas.

El acta en vídeo de la sesión está disponible en el siguiente enlace:
https://teledifusioncloud.net/calasparra

CONCEJALÍA DE COMUNICACIÓN
AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA